JUNTA VECINAL DE ONTORIA Y VERNEJO

CVE-2021-3600 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2021.*

En la Junta, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2021, ha aprobado inicialmente el expediente 1/2021 de Modificación Presupuestaria de la Junta Vecinal de Ontoria y Vernejo para el ejercicio 2020.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Ontoria y Vernejo, 18 de febrero de 2021.
El presidente,
Óscar López Soto.

2021/3600

CVE-2021-3600